Anla elimina 3 exigencias ambientales para proyecto pozo Komodo-X1, en el que participa Ecopetrol

La decisión modifica las condiciones ambientales para la exploración de hidrocarburos en el bloque COL-1, en el Caribe colombiano. Ecopetrol tiene el 40 % de participación y Anadarko, operadora del proyecto, el 60 %.



Trabajadores de Ecopetrol *Foto: AFP, referencia*

Por: Yessica Gutiérrez | 6 de Nov, 2026
Actualizado: 6 de nov, 2026

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) **eliminó tres exigencias ambientales relacionadas con el proyecto de** exploración de hidrocarburos **en el bloque COL-1, en el Caribe colombiano**, donde se encuentra el pozo Komodo-X1.

Síganos en Google Discover

Síganos en nuestro canal de WhatsApp

Los cambios quedaron establecidos en la resolución 002921 del 29 de octubre de 2026. **El proyecto tiene una participación de Ecopetrol del 40 %** y de Anadarko del 60%, compañía que está a cargo de la operación.

Últimas noticias



Nación
Ataque con drones y explosivos en Ataco, Tolima: detonaron cerca de la estación de Policía



Nación
No estamos para administrar bodegas: ministro de Agricultura anuncia venta de sedes de Almagrario

Uno de los cambios tiene que ver con los planes ambientales que deben presentarse para cada pozo. Antes, la operadora tenía que entregar estos documentos y esperar una aprobación previa de la Anla previo a continuar con determinadas actividades. Con la modificación, ya no será necesario contar con ese visto bueno previo dentro del plazo que se había establecido. Sin embargo, **deberá presentar los planes y la autoridad podrá revisar su cumplimiento durante las visitas y actividades de seguimiento ambiental.**

La segunda modificación está relacionada con los planes de contingencia, es decir, los documentos que explican cómo actuar ante situaciones de emergencia, como un derrame de hidrocarburos o la pérdida de control de un pozo. **La Anla determinó que estos planes ya no tendrán que pasar por conceptos adicionales de entidades como la Agencia Nacional de Hidrocarburos,** la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, la Dimar o la Armada Nacional antes de su aplicación.

El tercer cambio consiste en eliminar la conformación de un grupo especial de expertos que estaba previsto para hacer seguimiento al proyecto. En adelante, la ANLA podrá apoyarse en el Consejo Técnico Consultivo, **una instancia que ya existe y que reúne conocimientos de diferentes entidades y especialistas para analizar asuntos ambientales.**

Síganos en Google Noticias con toda la información de Colombia y el mundo.

Estas modificaciones se dieron después de que Anadarko solicitara revisar las obligaciones establecidas para el proyecto. Las recomendaciones fueron analizadas en una sesión del Consejo Técnico Consultivo realizada el 22 de octubre, **con participación de representantes de los ministerios de Ambiente y Minas, el Ideam y el Invemar, entre otras entidades.**

La decisión no significa que el proyecto quede sin controles ambientales. La licencia y las demás obligaciones que no fueron modificadas continúan vigentes. La ANLA conserva sus facultades para solicitar información,

Lo más Blu

Dormir Mejor | Patrocinado
Truco Japones para reducir la apnea del sueño (¡Es genial!)

Finanzas Hoy | Patrocinado
Claro CFD: Calcula cuánto podrías ganar invirtiendo solo...

Dormir Mejor | Patrocinado
La apnea del sueño arruinó mi vida

Mocasin Vélez | Patrocinado
El mocasín ortopédico más famoso de Colombia, ¡ahora co...

Finanzas Hoy | Patrocinado
Invierte en Holcim CFD con solo $100 y comienza a obtener un...

MRC 360 | Patrocinado
Invertir $100 en CFD con Mercado libre podría devolvert...

hacer visitas de seguimiento, **imponer medidas preventivas y aplicar sanciones si encuentra incumplimientos.**

La resolución también establece que contra la decisión puede presentarse un recurso de reposición dentro de los diez días siguientes a su notificación. Las modificaciones comenzarán a **aplicarse una vez el acto administrativo quede en firme.**

Relacionados

ANLA | Noticias de hoy | Ecopetrol



Truco Japones para reducir la apnea del sueño (¡Es genial!)

Dormir Mejor | Patrocinado



Claro CFD: Calcula cuánto podrías ganar invirtiendo solo $100

¿Quieres un segundo ingreso? Prueba Grupo ÉxitoCFD (Inicia hoy)

Finanzas Hoy | Patrocinado

Registrarse



¿Cómo queda Abelardo de la Espriella tras la más reciente encuesta Invamer?

¿Es Abelardo de la Espriella un fenómeno político en el actual panorama electoral? ¿Será el único que pueda darle la pelea a Iván Cepeda? Análisis de la encuesta Invamer.

Blu Radio

El uso de este sitio web implica la aceptación de los Términos y condiciones y Políticas de Tratamiento de la Información de CARACOL TELEVISIÓN S.A. Todos los Derechos Reservados D.R.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited. All rights reserved 2025.

MIEMBRO DE: